



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 02 DE ABRIL DE 2020. -----**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a las once horas con doce minutos del día dos de abril del año dos mil veinte, en el salón de reuniones del segundo nivel del Palacio Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reunidas las diputadas **Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Maritza Escarlet Vásquez Guerra e Hilda Graciela Pérez Luis**, para que tenga verificativo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXIV Legislatura**. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

**-----ORDEN DEL DÍA:-----**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INSTALACIÓN FORMAL Y DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

----- Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: -----

----- En uso de la palabra, la diputada **Magaly López Domínguez** pasa lista de asistencia e informa que están presentes en su totalidad las diputadas integrantes de esta Comisión, siendo los siguientes: diputadas **Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Maritza Escarlet Vásquez Guerra e Hilda Graciela Pérez Luis**, además informa que la diputada **Victoria Cruz Villar**, solicitó permiso para faltar a esta sesión por lo que declaró la existencia de quórum legal para llevar acabo formal y legalmente siendo las once horas con treinta y tres minutos -----

----- En desahogo del segundo punto, la diputada **Magaly López Domínguez** somete a consideración el orden día de la sesión, resultando aprobado por unanimidad de votos de las diputadas. -----

----- En desahogo del tercer punto dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, dado que fue distribuida previamente vía electrónica, fue sometida a votación y aprobada por las diputadas integrantes de la Comisión. -----

----- En desahogo del cuarto punto, la presidenta de la Comisión expone la importancia de la instalación y la declaratoria de la Sesión Permanente de la Comisión de Derechos Humanos, en relación a la situación de emergencia en la que se encuentra el estado de Oaxaca, el país y el mundo debido a la enfermedad por el coronavirus (COVID 19), así también analizar acciones legislativas necesarias para garantizar la vida y la salud al personal médico. -----

- - - -La diputada Elisa Zepeda Lagunas, expresa su acuerdo con la declaratoria pues comenta que con la pandemia se vulneran muchos derechos humanos de las y los ciudadanos del estado especialmente los derechos de los trabajadores de la salud y personas en situación de vulnerabilidad. Así mismo comenta como intensificar prevenciones en casa desde el lavado correcto de las manos, como saludar, mantener la distancia correcta entre personas entre otras-----

- - - - La diputada Hilda Graciela Pérez Luis, comenta que los trabajadores de la salud son los más expuestos a sufrir violaciones a sus derechos humanos, por lo que es muy importante la instalación permanente de la Comisión, para denunciar cualquier violación a los derechos humanos.-----

- - - - La diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra, manifiesta estar en acuerdo en la instalación permanente de la Comisión, esto para garantizar que se respeten los derechos humanos de las y los habitantes del estado, así mismo manifiesta que es importante concientizar a la población del uso correcto de cubre bocas y las medidas preventivas sanitarias para evitar la propagación de (COVID 19).-----

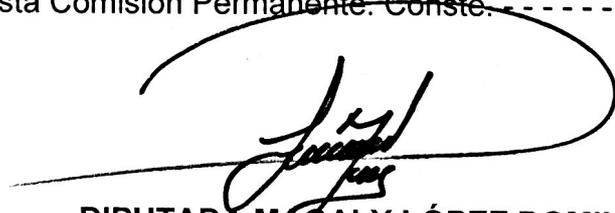
- - - En el uso de la palabra la diputada Magaly López Domínguez, procede a la instalación formal y declaratoria de Sesión Permanente de la Comisión de Derechos Humanos por lo que solicita a las diputadas integrantes de la Comisión levantar la mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día y solicita a la secretaria técnica recoger el resultado de la votación.-----

- - - - La secretaria técnico informa a la presidenta de la Comisión el resultado de la votación siendo la siguiente: registraron 4 de 4 votos a favor de la aprobación.-----

- - - - En desahogo del quinto punto, la diputada presidenta Magaly López Domínguez pregunta si hay algo por abordar en asuntos generales. Al no haber participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

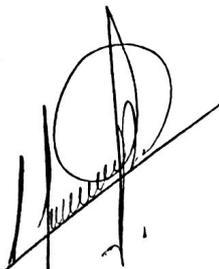
- - - - Finalmente, la diputada presidenta declara clausurada la sesión a las doce horas con diez minutos del día de su inicio.-----

- - - - Para constancia se levanta la presente acta, firmando al calce y margen las integrantes de esta Comisión Permanente. Conste.-----



**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMINGUEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

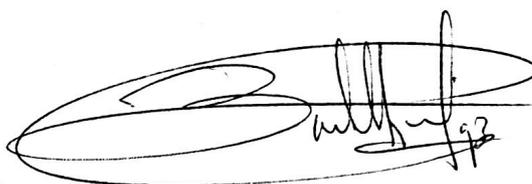
2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano



**DIPUTADA HILDA GRACIELA  
PÉREZ LUIS**



**DIPUTADA ELISA ZEPEDA  
LAGUNAS**



**DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR**

**DIPUTADA MARITZA ESCARLET  
VÁSQUEZ GUERRA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 02 DE ABRIL DE 2020.